



POSADAS, 06 NOV 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FHYCS\_EXP-S01:0001588/2024**, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés Institucional de las "XXXI Jornadas Nacionales RUEDES - Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial" y "XXV Jornadas Nacionales RECCEE - Red de Estudiantes de Carreras y Cátedra de Educación Especial", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en el marco del 50 aniversario de la creación del Profesorado en Educación Especial, la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis será sede de las XXXI Jornadas Nacionales RUEDES y XXV Jornadas Nacionales RECCEE, durante los días 11 y 12 de noviembre del 2024.-

**QUE**, estos encuentros tienen como objetivo generar espacios de reflexión, acción y cooperación interuniversitaria, favoreciendo el intercambio de información sobre acciones de formación, capacitación, perfeccionamiento y/o actualización de recursos que permiten el abordaje de las problemáticas respecto a la Educación Especial.-

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° 019/2024, sugiriendo: "*Declarar de Interés Institucional las XXXI Jornadas Nacionales de la Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial y las XXV Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre del corriente año en la Universidad Nacional de San Luis, bajo la temática **La educación Especial hoy, controversias y transformaciones***".-

**QUE** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 31 de octubre de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

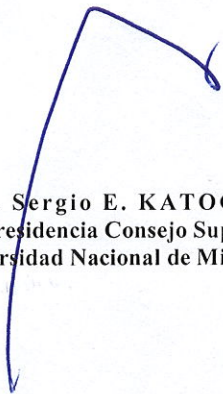
**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Institucional las **XXXI Jornadas Nacionales de la Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial – RUEDES -** y las **XXV Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial - RECCEE -** que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre del corriente año en la Universidad Nacional de San Luis.-

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 118-24**

DIT

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Ing. Sergio E. KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones